



XXV REUNIÓN DE LA COMISIÓN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Asunción, Paraguay, 8 y 9 de julio de 2016

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca con la participación de los siguientes Miembros de la Comisión, Legisladoras y Legisladores a quienes se menciona a continuación:

Presidente: Diputado Armando Castaingdebat, Uruguay

Vicepresidente Primero: Diputado Ignacio Urrutia Bonilla, Chile

Secretario: Diputado Edgar Ortiz, Paraguay

MIEMBROS

- | | |
|--|------------|
| 1. Asambleista Roberth Mauricio Proaño Cifuentes | Ecuador |
| 2. Diputado Hildo Rocha | Brasil |
| 3. Diputado Wherles Fernandes da Rocha | Brasil |
| 4. Diputado Salvador Zamora Zamora | México |
| 5. Dip. Carlos Hernandez Alvarez | Costa Rica |
| 6. Senador Maurice Lake | San Martin |
| 7. Senador Christopher Emmanuel | San Martin |
| 8. Senador Fidel Demedici Hidalgo | México |
| 9. Senadora Martha Palafox Gutiérrez | México |
| 10. Diputado Supraestatal Edgar Romero Flores | Bolivia |
| 11. Diputada Suray Carrillo | Costa Rica |
| 12. Senadora Luisa Maria Calderon Hinojosa | México |
| 13. Senador Hensley F. Koeiman | Curacao |
| 14. Diputado Rector Barrera Marmolejo | México |
| 15. Diputado Ivan Posada Pagliotti | Uruguay |
| 16. Senador Leonardo de Leon | Uruguay |
| 17. Diputada Aracelli Segura Retana | Costa Rica |
| 18. Senador Humphrey Andres Davelaar | Curacao |

Da inicio a la reunión el Diputado Edgar Ortiz que presenta al Presidente y Vicepresidente de la Comisión y les cede la palabra para dirigir.

Se presenta el Diputado Armando Castaingdebat, quien asume la Presidencia ante el estado de salud del Presidente José Carlos Cardozo.

Da inicio el Presidente mencionando que el objetivo es dar continuidad a los temas tratados en la Comisión y menciona que el tema cambio climático es compartido con varias

Comisiones y se sugerirá se realice una reunión conjunta con las otras Comisiones para definir cómo avanzar.

Hace un recordatorio de la próxima reunión a celebrarse en octubre, en Panamá en coincidencia con la reunión de la FAO.

Recuerda el trabajo que viene realizándose en la Comisión con el desarrollo de la Ley Marco de Agricultura Familiar. Se encuentra en la etapa de recoger de los integrantes de la Comisión sus sugerencias y solicita si se pueden enviar sus propuestas para un bosquejo de la ley.

Menciona que en la agenda de esta reunión está incluida la modificación a la Ley de Pesca Artesanal o avanzar a una nueva Ley Marco de Pesca Artesanal.

Se inicia con una videoconferencia sobre Pesca Artesanal y Acuicultura con el Consultor de la FAO de la oficina Regional. El material de la videoconferencia será enviado a todos por correo.

En este estadio hace uso de palabra el Diputado Ignacio Urrutia, Vicepresidente Primero de la Comisión que menciona que se reincorpora después de un periodo largo de ausencia en las reuniones de Comisión. Moción como propuesta que se redacte por Secretaria una carta de parte de la Comisión para la familia del Diputado José Carlos Cardozo expresando solidaridad y acompañamiento por la pronta recuperación del Diputado. No hay objeción a la propuesta.

Propone a los Miembros en vez de sesionar mañana sábado visitar la Expo más importante de Paraguay la Feria de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio. No hay objeción.

El Diputado Edgar Ortiz da lectura al acuerdo entre Paraguay y Argentina sobre pesca y menciona la Ley de Pesca de Paraguay.

Primer Punto

Pesca Artesanal y Acuicultura

Se distribuye el Proyecto de Ley Marco de Pesca Artesanal elaborado en el Parlatino en la Comisión en periodos anteriores que se somete a consideración.

El Diputado Edgar Romero de Bolivia sugiere dar lectura a la declaración de la reunión realizada en Aruba. Con la aprobación de los Miembros se da lectura a la parte declaratoria del Acta de la XXV Reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlatino, realizada en Oranjestad, Aruba los días 30 y 31 de octubre de 2015.

Seguidamente interviene el Senador Fidel Demedici Hidalgo, sugiere la discusión del Proyecto de Ley Marco artículo por artículo. Hace alusión a la situación de México donde es importante definir la protección del recurso pesquero.

El Diputado Edgar Ortiz da lectura al Proyecto de Ley Marco

Finalizada la lectura del Artículo 1o se abre un debate en el que intervienen:

El diputado Romero de Bolivia solicita la incorporación de ··el potenciamiento económico y desarrollo de la actividad pesquera

El Diputado Ortiz de Paraguay sugiere la incorporación en el párrafo de la actividad pesquera artesanal marítima agregar, y de ríos y en el texto de los recursos marinos agregar también, y de ríos

El Diputado Urrutia no está de acuerdo en aprobar a la apresurada pudiéndose analizar en varias reuniones. Tampoco está de acuerdo en incorporar el potenciamiento económico.

El Diputado Romero de Bolivia sostiene su postura y pide la aprobación de sus sugerencias.

El Presidente menciona que no debe desconocerse lo aprobado en Aruba, aportar cada país con la mayor amplitud posible.

Propone tomar como base lo de Aruba. incorporar lo de FAO. recibir las sugerencias de países canalizando a través de la secretaria.

El Diputado Ortiz da lectura al artículo 2°

La Senadora Palafox menciona que el proyecto tiene que ver con la seguridad alimentaria y pide incorporar como opción de la agricultura familiar, incorporar la capacitación, insumo y apoyo empresarial para los productos pesqueros.

Se da lectura al artículo 3°

Al finalizar se abre un debate donde intervienen con las siguientes sugerencias: Tener en cuenta de incorporar los ríos.

El Diputado Romero de Bolivia solicita que conste en acta que se incorpore en el artículo 3° lo siguiente: actividad pesquera artesanal de ríos y lagos.

El Diputado Urrutia de Chile sugiere que se elimine la palabra marítima.

El Diputado Héctor Barrera de México sugiere agregar aguas nacionales e internacionales

El Diputado Romero de Bolivia apoya que en el texto actividad pesquera artesanal se elimine la palabra marítima y se incorpore en aguas nacionales o internacionales.

El Diputado Barrera menciona que en el proyecto de ley marco no está incluido la Sostenibilidad, por tanto sugiere que se debe incluir en la ley marco el principio de la sostenibilidad

Es importante respetar y fortalecer la pesca artesanal cuidando los tiempos de veda, en donde el monopolio pesquero sea quien más respete los tiempos de reproducción y equilibrio. En el proyecto de ley marco se debe tener especial cuidado con los ecosistemas.

El Diputado Ortiz sigue con la lectura del Artículo 5 y al finalizar interviene la Senadora Calderón de México. Menciona que en las costas mexicanas el sistema de pesca debe también tomar en cuenta la puesta en marcha de acciones afirmativas en favor de la pesca artesanal, porque sólo se permite pescar a partir de que el camarón y otras especies tienen

tamaño suficiente, sucede que el camarón va más adentro y que los pescadores artesanales no alcanzan a pescar. Solicita sea considerado ese aspecto.

Se da lectura al artículo 6 y al finalizar intervienen con la sugerencia de eliminar la palabra marítimo incluyendo autoridad pesquera

El Diputado Romero de Bolivia menciona que las medidas que se cita en este artículo es una cuestión reglamentaria. Solicita testarse del proyecto y propone que debe mencionarse de forma genérica.

Luego se da lectura al Artículo 7° y go que no tiene ninguna sugerencia de modificación ni intervención.

En el artículo 9° se sugiere eliminar el tonelaje.

Interviene el Diputado Barrera acotando que es importante respetar y reconocer la historia de los países en relación a la pesca artesanal, en este proyecto se debe salvaguardar el respeto a los ecosistemas

Se hace acotación que en los artículos 7° y 9° cada país a través de la autoridad competente tiene la libertad de adicionar de acuerdo a la realidad del país teniendo en cuenta la población de peces. Se deja constancia que en estos artículos se podrá incorporar los criterios de la autoridad competente.

El Vicepresidente Primero Diputado Urrutia hace la salvedad que cada país lleve sus propuestas en la próxima reunión, previo envío a la secretaria para socializar entre los Miembros.

Acota que falta definir qué es la pesca artesanal.

La Diputada Carillo de Costa Rica hace mención que en su país se promueven leyes para favorecer a las empresas pesqueras, en detrimento de la pesca artesanal.

A criterio del Diputado Romero de Bolivia este proyecto de ley marco es una buena base solo hay que actualizar y modernizar

La Senadora Calderón de México sugiere que se agregue más investigación

La Diputada Carrillo de Costa Rica menciona que este proyecto cuenta con más apoyo

El Diputado Proaño de Ecuador propone incorporar un artículo de comunicación y un artículo de incorporación de actores

Resumiendo

Se registran los aportes de modificación al proyecto de Ley y se solicita se remitan las sugerencias antes de la próxima reunión a través de la secretaria del Parlato

Segundo Punto

Interviene la Senadora Luisa María Calderón, México

Expone sobre la biotecnología e investigación

El documento expuesto será enviado a los Miembros por correo electrónico.

Se abre un debate. Intervienen varios Legisladores y Legisladoras que se mencionan a continuación:

El Diputado León de Uruguay propone mirar globalmente el tema integrando la agricultura familiar, la biotecnología, el cambio climático.

La Diputada Carrillo de Costa Rica expone sobre la legislación de su país, en especial las que promueven la protección del ambiente y sistemas agroecológicos.

Senador Demedicis de México, acota que el reto es como producir sin afectar al ambiente. La biotecnología es una buena opción. El reto del Parlamento es prever los recursos.

El Diputado Romero de Bolivia acota sobre el cambio climático y los compromisos de Bolivia. Este punto expuesto sobre la Biotecnología será ampliado en la próxima reunión.

Tercer punto

Cambio Climático y el impacto en la agricultura

El Viceministro de Ganadería Dr. Marcos Medina expone sobre Políticas públicas de la ganadería paraguaya ante el cambio climático

Hace énfasis que la producción ganadera ha contribuido en la disminución de la pobreza, y que se realiza en armonía con el ambiente.

Se concluye que la producción ganadera produce alimentos para 65 millones de personas de manera sostenible y competitiva generando el desarrollo social y económico de la nación. Sostenibilidad ganadera versus seguridad alimentaria humana.

Se enviará a los Miembros a sus respectivos correos el documento expuesto.

Se abre un debate en el que intervienen varios Parlamentarios haciendo consultas a la exposición. El Diputado Romero de Bolivia pide que conste en acta la grabación de la reunión.

Finaliza el desarrollo de los puntos de la Agenda.

El Presidente acota que la próxima Reunión a realizarse en Panamá, los días 13 y 14 de Octubre de 2016 con la siguiente Agenda

Pesca Artesanal

Agricultura Familiar

Enviar a la Secretaria los aportes o sugerencias a estos temas antes de la Reunión a fin de ser distribuido.

Asesores

Dr. Raimundo Villareal, México

María Guadalupe Ramírez, México
Margarita Grimaldi, Uruguay
Gabriela Palafox, Mexico
Alcira Revette, Funcionaria Parlamento Latinoamericano

FIRMAS

Presidente: Diputado **Armando Castaingdebat**, Uruguay

Vicepresidente Primero: Diputado **Ignacio Urrutia Bonilla**, Chile

Secretario: Diputado **Edgar Ortiz**, Paraguay

MIEMBROS

- | | PAIS |
|---|------------|
| 1. Asambleista Roberth Mauricio Proaño Cifuentes | Ecuador |
| 2. Diputado Hildo Rocha <i>Hildo R. M.</i> | Brasil |
| 3. Diputado Wherles Fernandes da Rocha | Brasil |
| 4. Diputado Salvador Zamora Zamora | México |
| 5. Dip. Carlos Hernandez Alvarez | Costa Rica |
| 6. Senador Maurice Lake | San Martin |
| 7. Senador Christopher Emmanuel | San Martin |
| 8. Senador Fidel Demedici Hidalgo | México |
| 9. Senadora Martha Palafox Gutiérrez | México |
| 10. Diputado Supraestatal Edgar Romero Flores | Bolivia |
| 11. Diputada Suray Carrillo | Costa Rica |
| 12. Senadora Luisa Maria Calderon Hinojosa | Mexico |
| 13. Senador Hensley F. Koeiman | Curacao |
| 14. Diputado Hector Barrera Marmolejo | Mexico |
| 15. Diputado Ivan Posada Pagliotti | Uruguay |
| 16. Senador Leonardo de Leon | Uruguay |
| 17. Diputada Aracelli Segura Retana | Costa Rica |
| 18. Senador Humphrey Andres Davelaar | Curacao |